

Geante marqués.



**SELLS AVARCO, VEN
TE MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTAN Y SEIS.**

**D. Matheo Verallor D. Salvador Vnader Morato, D.
Pasqual Aguado, D. Joseph Sanchez D. Salvador Vnader Cox
bari, D. Antonio Rocamora Ferrer, y D. Tco D. Juan Rocamora Mel
garejo Regidoros**

Seiendo Joseph Mexelo, Joseph Garcia Fos, Matheo
Lopez, Joseph Garcia toral, Joseph Rolo, Gregorio Carrascosa,
Alberto Ponze, Diego Lopez Guillen, y Fabian Vicente taurete
xador;

En el Consejo de la Plazuela de la cacion mandada hacer ante Cabildo de
sobre Parquines, orden del S. Intendente Corregidor por Cedula antedem y expresion
y Estado del Pueblo
desu efecto para tratar, y Nroblea lo combeniente en asunto de Abas
tar, y entregar a la Ciudad de lo mandado por el Real Consejo de Car
rilla, y revio la orden comunicada por el Exmo. S. Conde Aranda
y Presidente d'este Caballero Intendente Corregidor, vufecha veinte
del proximo Abril en la que prebien haer Nroble a quel Superior
tribunal enrista de las dor Representaciones echar, larma á su Exa. y la
ora al Fr. D. Manuel de Rodo Secretario de Gracia y Justicia
prozeda vu Venoria con los Alcaldes mayores y Regidores por Quarte
les á Xondar y abriguar los que viembren pasquines: que no haia fun
tar deoenter por las noches: que en quanto a bastos re inviue por
medio de Clericicos, Capitulares, y vecinos honrados del pueblo
la precio que cuestan los granos y la imposibilidad de Nroba, y que
esta no repuede hacer por dho S. Intendente ni esta Ciudad un